

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

**Suscripción.**—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: leaso Peral, número 24, bajo.

**Condiciones.**—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. Le ralle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubour Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Bow.—Berlín, Rudolf Mosse Jerusalem Strasse, 48 y 49.

**De Extranjeria**

## ¡Ya era hora!

Ya funciona, el reloj del Municipio, oíd su grato son, las campanadas lentas, melancólicas, ¡qué pausado orador!  
«Dá la hora» el «sesudo» mecanismo, como Julio el atroz...  
«Dá los cuartos», sin miedo á los cesantes, generoso y burlón.  
«Dá las medias», cual rápido Gavira, con «preciso» furor.  
«¡Ya dá más», que los próceres bloquistas, amigos del turrón!  
Ya funciona, con huera parsimonia, otra vez, el reloj...  
Ya cuenta los minutos fugitivos... ¡que tenaz «contador»!  
Ya sabemos la hora en que vivimos: somos felices hoy; y ya tenemos cuerda para rato los ediles y yo.  
El tiempo corre, los instantes vuelan, eterno es el dolor...  
¡Ay! ¿Cuanto tardará el dichoso empréstito en llegar hasta nos?  
Arbitrios y mociones, bajas, ceses, audaz revolución...  
impasible y magnánimo, comenta el austero reloj.  
Ya funciona el horario, el minutero, más no funcionan, no ni el sentido común, ni el presupuesto, ni García, ¡re-dios!

X. Y. Z.

## Maiquez inmune

Me refiero al Teatro, no al insignificante comediante.  
El 17 por 100 y la Popular Eléctrica; los reglamentos de espectáculos y el salón de la calle de San Vicente, son dos fases de un mismo asunto, dos aspectos del culto, que rinde á la libertad nuestro muy amado Quijote del Plan y de Santa Ana.  
La Hacienda y la seguridad pública nada importan al noble Orce, caballero en Rocinante, y á sus escuderos y Sanchos áulicos.  
Una vez más impetramos misericordia para el público inocente que acude á Maiquez.  
¡Oiga quien debe oír y fallar este pleito

## Un banquete

Madrid 5-9 m.  
Los ingenieros industriales afechos al Ministerio de Hacienda que por virtud de una real orden reciente han constituido Cuerpo especial dependiente de dicho ministerio, obsequiaron con un banquete al ministerio de Hacienda, subsecretario Ordóñez Conde de Pinofiel y diputados que juntamente gestionaron del ministro la creación del Cuerpo.

## La educación en el hogar

La escasa felicidad que se disfruta dentro del hogar, dimana de la educación que la mujer ha recibido de medio siglo á esta parte.  
Antes, la niña que teniendo padres ricos carecía de representación social, se la educaba en relación el sitio que en sociedad le había correspondido sin aspirar á más; y así la chica, disfrutando de los beneficios que produce la fortuna, permanecía tranquila y sonriente en medio de lo que había visto desde la cuna.  
Hoy, apenas hay en los hogares un bienestar relativo, ya tratan las mamás de sacar á las niñas de su esfera (y digo las más porque á mí me consta que hay muchos padres que se oponen á ello).

Pues bien, una vez pisado el primer peldaño de la subida, ya no se detienen para continuar la ascensión, aunque esta vaya minando poco á poco el arca y traiga la ruina.

En seguida acude la idea del matrimonio; y no buscan al hombre por sus méritos ni por su educación sino por la cantidad de bienes que posee y si es trabajador incansable.

¡Grave es para la mujer un matrimonio en estas condiciones, pero no creo que sea la gravedad menor para el hombre que lo acepta!

Se han elegido mutuamente, teniendo en cuenta por ambas partes posición social, bienes de fortuna, hermosura... todo... (menos el amor que ninguno siente) Ese... ¡qué tontería!... ya vendrá después, ya unión, los hijos, ¡ya lo traerán!, dicen ambos, encogiendo de hombros y hablando con ellos mismos.

Y este elemento, el más necesario para la vida, el que lo embellecerá todo y les dará cuanto ambicionan, es el que esperan que llegue sin sospechar que precisamente... no llegará nunca.

Con amor todo se perdona y se disculpa por terrible y enojoso que parezca; sin él, hasta el defecto más pequeño toma alarmantes proporciones ante los ojos indiferentes que observan, despertando el desprecio y hasta el odio del ser que se considera tiránicamente sacrificado.

Cuando en el corazón brotan las malas pasiones, no hay duda que se inculcan en los seres que nos rodean y mucho más si estos seres son hijos en el regazo de su madre.

Ya he observado por mis propios ojos el proceder de la esposa que, debiendo á su marido la consideración más cumplida, sólo trata de sacar á relucir sus defectos, poniéndole en ridículo delante de sus propios hijos.

Ya la he visto sonrojarse, cuando ella con sus hijos, llenas de plumas y de gasas, se encuentran en la calle con el esposo, que vestido según requiere su industria ó su comercio, va tranquilo y sonriente al cumplimiento de su deber.

Ya he advertido la mirada de inquietud que lanzan alrededor, por si hay algún conocido que los observe...

†  
V ANIVERSARIO  
del señor  
**D. Antonio Uich y Homs**  
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DE MARZO DE 1910  
R. I. P.

La Hora Santa que se celebre en la capilla de la Santísima Trinidad de la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia el día 6 del actual, de 10 á 11 de la mañana; será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena, Madrid-Alcalá, Palma de Mallorca y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**HACE CUARENTA AÑOS  
EL ECO DE CARTAGENA  
CRÓNICA LOCAL**

**Día 5 de Marzo de 1875.**  
A las siete y media de ayer tarde tuvo lugar en el Gobierno Militar, la comida de los señores que componían la comitiva que ha llegado á esta Ciudad para recibir á S. A. Presidía la comida el Sr. Oñate, Conde de Sepúlveda y asistieron las autoridades de la provincia y de la localidad.  
Los señores Ministros comieron á igual hora en casa del Sr. Valarino, pasando luego á visitar la Capitanía General de Marina, donde el Sr. Lobo tenía preparado un thé.

Esta mañana han visitado los Ministros el Hospital de Caridad de esta población, recorriendo la Iglesia y todas las dependencias de aquel establecimiento que sostiene exclusivamente la filantropía de los cartageneros.  
Sumamente satisfechos han salido de aquel benéfico asilo, los señores Cárdenas y Orovio, habiendo dejado 640 reales de limosna.

Ha llegado á ésta la Compañía ecuestre y gimnástica de los Hermanos Bernabé.

**Lo principal es lo primero**

Los atropellos y las vanaglorias del vasismo nos fuerzan á esgrimir la pluma, como arma ofensiva, y nos impiden utilizarla como instrumento de redención y de cultura.  
Cualquier persona, extraña á las rencillas y á los desvarios locales, que lea imparcialmente la prensa de Cartagena, advertirá que perseveramos en la animosidad y el arrebatado como si la obcecación y el apasionamiento pudieran confundirse con la constancia y el entusiasmo.  
Quien pueda librarse de esta sugestión malsana, que nos entumece y nos imposibilita para grandes empresas y difíciles empeños, sorprenderá fácilmente el equilibrio crítico á que obedecen los impulsos y las acometividades de los encarnizados contendientes.  
Dejemos por unos instantes la crítica, demoledora, negativa, la ingerencia procaz de una insostenible dictadura social y económica, el nepotismo absorbente de una clase empingorotada, y reconcentrémonos, serenos y confiados, en más sólidos estudios y en mas apremiantes investigaciones.  
He aquí el esquema de la cuestión:

Cartagena tiene derecho á ser una población moderna? Sus hijos están facultados para impedirlo, retrasarlo ó tergiversarlo, dando más importancia á sus pasageras luchas intestinas, individuales, que á sus permanentes y legítimos intereses? No hay algo superior á nosotros mismos, que exige la represión de nuestros sentimientos mezquinos y el exaltamiento de nuestros ideales amplios? ¿Qué es el bloque, ínfimo y vulgar, ante la vitalidad y renacimiento de la ciudad de nuestros amores.

Los braceros, los proletarios emigran; los amos de nuestras desamparadas disuelven la Junta especial de subsistencias que pudiera lesionar los intangibles tesoros privados; la empleomanía, planta dañina, fruto codiciado por ociosos, parásitos, inútiles é incondicionales, se desarrolla, crece, pomposa y exuberante; favorecida por los depositarios de la fé sagrada y los acaparadores de los votos de calidad retribuidos; Cartagena se desangra, perece, falta de vigor físico, de auxilios facultativos y espirituales.  
El desastre financiero, material y moral, es el epílogo tremendo de esta situación interina.  
La responsabilidad es de todos y por ser indivisible no se puede repartir equitativa y proporcionalmente.

Cuando el témido naufragio devore las últimas víctimas, la voz conmovida de la conciencia colectiva, clamará tardíamente:  
Cain, Cain ¿qué has hecho de tu hermano?

Antes que llegue, la hora ineludible del temordimiento, tracemos un programa de esfuerzos y de asuntos á debatir.  
Y por una vez siquiera, olvidémosnos de los hombres, para enaltecer los augustos, los inmanentes principios.  
Mañana esbozaremos la nueva tesis.

**Declaraciones importantes**

Madrid 5-9 m.  
Asegrábase que el discurso resumen que hará Meura de las conferencias de la juventud maurista, serán declaraciones importantes que pudieran reintegrarle á la actuación de la vida política.

**De Sociedad**

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora del capitán de corbeta D. Luis Pasquín y Relioso.  
Nuestra cordial enhorabuena á los felices padres de la recién nacida.

da y á los tíos carnales nuestros queridos amigos el Capitán de Infantería de Marina D. José Martínez de Galinsoga, y su hermano don Luis, notable periodista y colaborador asiduo de este periódico.  
—Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que padecía, la hermosa, niña, hija de nuestro compañero y colaborador D. José Martínez de Galinsoga.  
Lo celebramos de todas maneras y elicitamos á los padres de la encantadora enfermita.  
—Se encuentra enfermo el joven es-

critor Carmelo Martínez Peñalver.  
Le deseamos una pronta y total mejoría.  
—Se ha agravado en la neumonía que padece el joven Rafael Mur hijo de nuestro querido amigo don Ricardo.  
Esta tarde se ha celebrado junta de médicos.  
Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

**Juzgados y prisiones de la Armada**

Cuando la falta que se cometa en un buque de guerra no traspase los límites de un arresto temporal, los individuos permanecerán a bordo; cuando las faltas adquieran el carácter de prisión preventiva o correccional, pasarán los reos a las prisiones de tierra, donde por el Juzgado local se seguirá el sumario hasta sentenciar los hechos y determinar las penas correspondientes.

Para ello, en cada Comandancia Naval funcionará un Juzgado militar y existirá una prisión preventiva. Los condenados a penas mayores ingresarán en las prisiones alicitivas del Estado.

Hasta que no sea terminado un buque y considerado como de recibo, no será tripulado por las dotaciones de la Armada, ni habrá más inspectores que los de la delegación central.

Cuando un buque por avería, accidente ó desgaste, sea de necesidad proceder a su reparación, se anunciará la cantidad del trabajo que haya de hacerse y se sacará a concurso la obra. Si ésta es de importancia, quedará su dotación reducida a la más mínima expresión, quedando solo el personal necesario para la vigilancia y el resguardo del buque.

Cuando la reparación sea de pequeña importancia, se atenderá a ella con los fondos del buque, de la partida que se señala para gastos generales y que sustituye a los actuales fondos económicos. De esa partida se adquirirán también los materiales para la conservación del buque, como pinturas, grasas, mobiliario y equipos.

Cuando un buque haya de limpiar fondos ó requiera entrar en dique para alguna reparación de la parte sumergida, hará uso de los diques del Estado a cargo de las Comandancias Navales, a cuyo efecto, se dispondrá del personal adiestrada en estas faenas, que constituye la plantilla de esas Comandancias.

**Instrucción naval**

Para la enseñanza de la ciencia naval, tanto de las clases superiores como subalternas, se han considerado como necesarios dos buques, a cuyo bordo se haga el